REPUBLICA DE COLOMBIA
JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL SAN SEBASTIÁN DE BUENAVISTA- MAGDALENA
jprmssebastian@cendoj.ramajudicial.gov.co

ESTADO VIRTUAL No 047
23 de noviembre de 2020

No	CLASE DE PROCESO	RADICACIÓN	DEMANDANTE	DEMANDADO/CAUSANTE	FECHA PROVIDENCIA	DECISIÓN
1	Ejecutivo De Mínima Cuantía	2020-00027	Banco Agrario de Colombia S.A.	Diana Torres Martínez	20-11-2020	Se ordena seguir adelante la ejecución
2	Ejecutivo De Mínima Cuantía	2020-00097	Banco Agrario de Colombia S.A.	Víctor Manuel Cantillo Segovia.	20-11-2020	Corríjase mandamiento de pago
3	Ejecutivo De Mínima Cuantía	2016-00151	Rafael Gámez Ochoa	Libardo Zambrano Martínez	20-11-2020	Decreta medidas cautelares *
4	Ejecutivo De Mínima Cuantía	2018-00093	Crezcamos S.A.	Eneida Rocha Miranda	20-11-2020	Se nombra curador Ad-Litem
5	Ejecutivo De Mínima Cuantía	2018-00004	Over, Eider Y Miguel Ángel Patiño Iturriago	María Muñoz Peñaloza	20-11-2020	Dar por terminado-levántense las medidas cautelares decretadas
6	Fijación cuota de alimentos	2020-00121	Lohana Isabel Patiño Gómez	Wilman Eduardo Villarreal Terraza	20-11-2020	Admítase demanda-córrase traslado*
7	Fijación cuota de alimentos	2005-00020	Ena Cecilia Beleño Menco	José Jhonny Nievas Torres	20-11-2020	Fija fecha audiencia del art. 397 CGP*

- Nota: El despacho se abstiene de hacer pública la providencia del proceso de conformidad al artículo 9 del Decreto 806 de 2020.

REPUBLICA DE COLOMBIA
JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL SAN SEBASTIÁN DE BUENAVISTA- MAGDALENA
jprmssebastian@cendoj.ramajudicial.gov.co

El presente estado se fija hoy veintitrés (23) de noviembre de dos mil veinte (2020) a las ocho (08:00) de la mañana por el termino legal de un día para conocimientos de las partes a través del Portal Web de la Rama Judicial y se desfija en las misma a las cinco (05:00) de la tarde.

Fdo original
NAILA MILENA CORVACHO ARRIETA
Secretaria